

Cosificación y mercantilización de las mujeres: las tecnologías como instrumento de violencia

Objectification and marketisation of women: technologies as instrument of violence

ANA M. GONZÁLEZ RAMOS

Internet Interdisciplinary Institute (IN3) Universitat Oberta de Catalunya Parc de la Mediterrani 08860 Castelldefels (Barcelona) agonzalezram@uoc.edu

ESTHER TORRADO MARTÍN-PALOMINO

Área de Sociología. Departamento de Sociología y Antropología Instituto Universitario de Estudios de las Mujeres Universidad de La Laguna Apartado 456, 38200 La Laguna. S/C de Tenerife. estorra@ull.edu.es

DOI: https://doi.org/10.24197/st.1.2019.1-8

Abstract: In this introductory text the editors present the monograph about the objectification and marketisation of women

RECIBIDO: 20/06/2018

ACEPTADO: 01/07/2018

Palabras clave: cosificación, mercantilización, tecnologías, violencia, mujeres.

Resumen: En este texto introductorio las

editoras presentan el monográfico sobre la

cosificación y la mercantilización de las mujeres.

Keywords: objectification, marketization, technologies, violence, women.

SOCIOLOGÍA Y TECNOCIENCIA, 9, 1 (2019): 1-8 ISSN: 1989-8487

1. ESTUDIOS DE GÉNERO, INFLUENCIA DE LAS TECNOLOGÍAS Y PATRIARCADO

Desde que el término "cosificación" apareció en el discurso de las autoras feministas, su extensión y potencia metafórica ha generado un gran desarrollo discursivo tanto científico como popular (Nussbaum, 1995, p. 249). No solo ha generado distintas tesis vinculadas con temas tan relevantes en el discurso académico como la pornografía, la prostitución y la violencia contra las mujeres, sino que también ha proporcionado una potente argumentación al movimiento feminista contra el patriarcado y el androcentrismo. La cosificación hace referencia al proceso de construcción social por el cual todas las mujeres, constituyen un todo homogéneo y no heterogéneo, diversos y con agencia. Por el contrario, se objetiviza a las mujeres y sus cuerpos como si fueran cosas, se las desprovee de agencia, negando su diferenciación y rol de sujetos y actores políticos. La instrumentalización de las mujeres niega la autonomía y la subjetividad de las mujeres o, como explican Celia Amorós y Amelia Valcárcel, desposeyéndolas de sus derechos civiles y políticos. Sus cuerpos sexualizados son mercantilizados o convertidos en un producto, utilizados por el sistema liberal y patriarcal como una mercancía, que se intercambia o manipula según los intereses de grupos y organizaciones androcéntricos (Lauretis, 1989; Jeffreys, 2005).

Ninguna autora contemporánea puede obviar la importancia de las tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de emancipación y de reconceptualización de las marcas de género sobre las mujeres. Aunque hay autoras que afirman que el movimiento feminista ha establecido una alianza con las tecnologías destinado a acabar con las desigualdades, otras reflexionan sobre las desigualdades que aún son visibles relativos tanto al acceso, como al uso y el control. Así, por ejemplo, Celia Amorós en Mujeres e imaginarios de la globalización (2008) reflexiona sobre el impacto de la globalización neoliberal en las mujeres, argumentando que no todas han logrado adquirir plenos derechos, como suponía Dona Haraway (1995) en el contrato social y político supuestamente auspiciado por las tecnologías de la información y la comunicación. Es cierto que las tecnologías han permitido el fortalecimiento de los movimientos en defensa de los derechos de las mujeres, también han facilitado la comunicación, la capacidad de acceder y crear información más allá de los límites sociales más próximos. Ello es vital para las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión en particular, favorece el empoderamiento y las alianzas entre iguales que se encuentran distantes física o socialmente. Pero las tecnologías por sí mismas no han creado derechos idénticos para todas las mujeres, las oportunidades que favorece potencialmente están distribuidas desigualmente a lo largo del mundo y los grupos sociales, dependiendo de las culturas patriarcales, las relaciones de poder, y los ejes socioeconómicos que rodean a cada persona.

Las tecnologías no son ajenas a las dinámicas sociales, son un vehículo para ejercer la subordinación y control del mismo modo que otras herramientas.

SOCIOLOGÍA Y TECNOCIENCIA, 9, 1(2019): 1-8 ISSN: 1989-8487

También es un espacio donde las mujeres son expuestas a las violencias existentes previamente y son usadas como herramientas para reproducir estereotipos y valores patriarcales. Por su capacidad de materializar los intereses y objetivos de los seres humanos, las tecnologías son un instrumento para vehiculizar las relaciones de poder, incluyendo a las de género (González Ramos, 2017). Ya Foucault exponía en su Historia de la sexualidad (1984) que las tecnologías del sexo canalizaban las relaciones desiguales entre los cuerpos de hombres y mujeres. En la época contemporánea, tenemos que añadir las numerosas ocasiones en que las tecnologías se ponen al servicio de las desigualdades de género basadas en la dominación del cuerpo de las mujeres. Los ejemplos de Sheila Jeffreys (2005) sobre las prácticas de modificación del cuerpo de las mujeres en la cultura occidental muestra en todas las culturas se siguen utilizando herramientas variadas para satisfacer la mirada androcéntrica. Las tecnologías médicas, de belleza, de moda son utilizadas para modificar morfológicamente el cuerpo de las mujeres, del mismo, las tecnologías de la información y la comunicación son empleadas por hombres y mujeres repitiendo pautas de comportamiento sexistas. A este compendio de teorías hay que añadir un campo de estudio emergente, los estudios de comunicación que claman un tratamiento respetuoso -ni objetivizando ni victimizando- de las mujeres en sus condiciones sociales presentes. La imagen de las mujeres es expuesta de manera insistente como si tan solo hubiera una manera de representarlas, una imagen idílica de la belleza, la maternidad, la bondad y el deseo configuradas con patrones casi idénticos por una sociedad patriarcal (Gill, 2003, 2007).

Puesto que cada acción requiere una tecnología, desde comer hasta viajar, las tecnologías de la información y la comunicación están presentes en cada acción, tanto para vigilar nuestra salud y nuestra ingesta como para cruzar una frontera. Su intervención es una muestra de los avances que la humanidad realiza históricamente, es el sentido lo que está sin definir: pueden estar diseñadas y al servicio de las fuerzas legitimizadoras de las desigualdades o para revertir las opresiones que se ejercen sobre las mujeres y sus cuerpos. Las tecnologías ofrecen la oportunidad de crear una habitación propia (women's room) para el empoderamiento de las mujeres, así como de otros grupos vulnerables (Haraway, 1995; Zafra, 2010). En este caso hablamos de las tecnologías de la información y la comunicación y de las redes sociales como elemento caracterizador de nuestra época, un lugar fundamental para la expresión de la cultura popular. Por mimetismo, las tecnologías de la información y comunicación sociales se han convertido en habitaciones donde se lucha por el empoderamiento y la movilización social, pero donde también encontramos manifestaciones de una cultura machista, de discriminación y de violencia hacia las mujeres.

Solo la investigación y la divulgación de resultados empíricos pondrán en evidencia en qué sentido esos espacios se convierten en espacios perniciosos, cuando deberían ser un lugar confortable y seguro para erradicar la violencia contra las mujeres. Porque como dice Ana de Miguel (2015) los cambios culturales

necesarios no se han producido completamente. Es necesario tomar medidas para evitar que las tecnologías de la información y la comunicación contribuyan a sostener las opresiones existentes, y dejen de escribir una nueva página de la historia de la violencia contra las mujeres. Por ello, este monográfico invita a la reflexión y a mostrar datos empíricos que permitan diseñar qué sociedad presentes y futuras deseamos. Algunos trabajos advierten sobre elementos de reificación e incardinación de las cuestiones de género en relación a la tecnología. Así, Sonia Núñez y sus colaboradoras (Gámez y Núñez, 2013; Núñez, Fernández y Peña, 2016), siguiendo los conceptos de fetichismo tecnológico y capitalismo comunicativo acuñados por Jodi Dean (2004), hablan de un consumo indiscriminado de noticias relacionadas con la violencia de género las cuales quedan vacías de contenido. Annelisse Riles (2002: 302) afirma que la sobreexposición a las campañas por los derechos humanos deja "insensible" a la audiencia, e inevitablemente la daña. A este respecto, también se ha afirmado que las cibercampañas globales pueden constituir una nueva práctica de neocolonización (hooks 1986; Mohanty 1998, 1991; Maxfield, 2016). Shenila Khoja-Mooliji (2015) asegura que su finalidad y mecanismos de expresión necesitan prestar atención a los problemas locales, y su efecto indirecto.

Para evitar esos efectos negativos, y zonas oscuras, de las tecnologías de la información y la comunicación es preciso visibilizar investigaciones, comparar experiencias, validar metodologías y recursos para comprobar cuál es su impacto, y cómo se produce más fácilmente un cambio cultural. Es decir, crear nuevas propuestas, marcos teóricos y estrategias de acción. Esta es la intención de los artículos que prosiguen a esta introducción, quieren iniciar un diálogo constructivo que propicie el cambio cultural y fomente espacios más igualitarios en todos los espacios sociales.

2. CONTRIBUCIONES PARA EL DIÁLOGO

Este monográfico recopila temas y autoras que están inicialmente trabajando en estos aspectos, desde sus respectivos campos de conocimiento, los estudios de las migraciones, la literatura infantil, la antropología, el derecho, la comunicación, entre otros. Exploran elementos de violencia contra las mujeres, referente a diferentes dimensiones sociales, y que reflejan violencias de diferente tipo contra las mujeres. Seguramente, se echará de menos otros temas que también sería necesario explorar, como hemos dicho este es un campo en construcción donde aún hay muchas cosas que decir. Esta son las propuestas que han elaborado las personas que han atendido a nuestra llamada a presentar trabajos de investigación originales en la Revista Sociología y Tecnociencia. En sus trabajos prevalece mayoritariamente los factores de riesgo y los efectos negativos, pero, desde esta introducción, queremos hacer hincapié en la necesidad de examinar también las oportunidades. Y, por tanto, sugerir a las personas que leen estos trabajos que

SOCIOLOGÍA Y TECNOCIENCIA, 9, 1(2019): 1-8 ISSN: 1989-8487

piensen en ellas tras reflexionar sobre los aspectos que nos proponen estas autoras puesto que de este ejercicio creativo devendrá soluciones que conlleven cambios culturales significativos.

En el primer artículo, las integrantes del InternetLab, Juliana Pacetta Ruiz, Mariana Giorgetti Valente y Natália Neris, analizan la regulación legal y las acciones extrajudiciales que deberían proponerse para evitar el daño causado por la difusión de imágenes íntimas sin consentimiento, a través de las tecnologías de la información y la comunicación. Para ello, las autoras recopilan información sobre este fenómeno, también conocido como *revenge porn* (la venganza contra el porno) en once países de los cinco continentes del mundo. Las autoras valoran positivamente las medidas judiciales para minimizar y compensar el daño a las víctimas, pero también apuntan que quedan ciertas cuestiones por resolver, y defienden que este problema sea abordado de una manera integral en las políticas sociales nacionales y, porque no, de manera unificada por políticas internacionales.

En el segundo artículo, Beatriz Revelles-Benavente y Sandra Jiménez Arroyo presentan el tratamiento que se hace de la violencia de género desde los medios de comunicación, combinando una metodología mixta, de derecho y de análisis del discurso. En concreto, las autoras analizan la difusión que se hace en medios digitales de dos casos de violencia de género recientes, la desaparición y asesinato de Diana Quer y la violación ocurrida durante las fiestas de San Fermín conocida como el caso La Manada. Su análisis utiliza el concepto de "residuo" (waste), una herramienta posthumanista, que refleja un modo particular de crear una objetivización sobre los cuerpos y la representación de las mujeres, desde el sistema neo-liberalismo y patriarcal. En las conclusiones afirman que debemos hallar imaginarios éticos sobre las representaciones de las mujeres que favorezca la erradicación de la violencia simbólica.

Desde otro punto de vista, Yasmina Romero Morales y Esther Torrado Martín-Palomino reflexionan sobre las diversas versiones de la historia de la *Bella y la Bestia*, un producto de la cultura popular que sigue suscitando la imaginación literaria en línea, los *fanfiction* (ficción producida por las personas admiradoras o fans de un producto). Desde las primeras versiones, esta historia se señalado como un medio de justificación patriarcal del papel de subordinación de las mujeres en las relaciones de pareja. Las autoras argumentan que las versiones actuales, en los fanfiction, reproducen los mismos mecanismos que sostienen la violencia machista, tal y como los manuales de profesionales y especialistas en violencia de género. La replicación de los mismos conceptos una y otra vez demuestra la profundidad de las raíces de subordinación de las mujeres basándose en una falsa idea de amor romántico que la subyuga a una vida caracterizadas por la sumisión y la violencia.

En el cuarto artículo, Habiba Hadjab Boudiaf analiza el papel de opresión que ejerce conjuntamente las religiones y las tecnologías en el tráfico de mujeres y niñas en Nigeria. La autora analiza la violencia ejercida contra las mujeres y el rol de las mafias organizadas internacionalmente, que excede las fronteras nacionales y

geográficas del país. Las tecnologías son usadas de diversas maneras para afianzar el tráfico de mujeres y niñas en la región, aprovechándose de mecanismos legales (teléfonos móviles y agencias de envíos de remesas) e ilegales (*deep web, bitcoin*). Las tecnologías de la información y la comunicación coadyuban a los procedimientos tradicionales, formales y simbólicas de su organización social, como la utilización de las amenazas y la superstición. El resultado de este artículo evidencia la necesidad de establecer medidas internacionales de vigilancia y de control no solo ilegales, sino que van contra los derechos humanos.

Por último, Kemly Camacho analiza las violencias a las que son sometidas las mujeres lideresas costarricenses en su lucha en defensa ecológica, económica y social del territorio. Su análisis se centra en el sector de la producción agrícola organizadas en torno al trabajo cooperativo del cultivo de la piña, donde se ha desarrollado una investigación-acción para conocer las experiencia y necesidades expresadas por estas mujeres líderes en relación a la tecnología digital (el teléfono y las redes sociales). El análisis de contenido, las historias de vida y de redes realizado por la autora refleja la necesidad de abordar el tema de las violencias contra las mujeres líderes desde cuatro ámbitos: en razón a su condición de mujeres, su posición de liderazgo, las interacciones online y offline que establecen entre ellas, con las organizaciones de su entorno y con su comunidad.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Amorós, Celia (2008). *Mujeres e imaginarios de la globalización*. Buenos Aires: Homo Sapiens.
- Dean, Jodi (2004). The Networked Empire: Communicative Capitalism and the Hope for Politics. En Paul A. Passavant y Jodi Dean (Eds.) *Empire Strikes Back: Reading Hardt and Negri*. New York: Routledge.
- Foucault, Michel (1984). Historia de la Sexualidad. Madrid: Siglo XXI.
- Gámez Fuentes, M. José y Núñez Puente, Sonia (2013). Medios, ética y violencia de género: más allá de la victimización. *Asparkia*, 24, 145-160.
- Gill, Rosalind (2003). From sexual objectification to sexual subjectification: the resexualisation of women's bodies in the media. *Feminist Media Studies*, 3, 1, 100-106.
- Gill, Rosalind (2007). Postfeminist media culture: elements of a sensibility. European Journal of Cultural Studies, 10, 2, 147-166.

SOCIOLOGÍA Y TECNOCIENCIA, 9, 1(2019): 1-8 ISSN: 1989-8487

- González Ramos, Ana M. (2017). ¿Nos permiten las tecnologías de la información y comunicación avanzar en la igualdad entre mujeres y hombres? Lecciones, InCOM UAB. http://www.portalcomunicacion.com/lecciones.asp?aut=112.
- Haraway, Donna J. (1995). *Ciencia, Cyborgs y Mujeres: La Reinvención de La Naturaleza*. Madrid: Cátedra: Instituto de la Mujer: Universitat de València.
- hooks, bell (1986). Ain't I a Woman: Black Women's Rights Feminism. London: Pluto Press.
- Khoja-Moolji, Shenila (2015). Becoming an 'Intimate Publics': Exploring the Affective Intensities of Hashtag Feminism. *Feminist Media Studies*, 15, 2, 347-350.
- Jeffreys, Sheila (2005). Beauty and Misogyny. Harmful cultural practices in the west. Sussex: Routledge.
- Lauretis, Teresa de (1989). The violence of rethoric. Considerations on representation and gender. En Nancy Amstrong y Leonard Tennenhouse (Eds.) *The violence of representation*. London y New York: Routledge.
- Maxfield, Mary (2016). History retweeting itself: imperial feminist appropriations of 'Bring Back Our Girls'. *Feminist Media Studies*, 16, 5, 886-900.
- Miguel, Ana de (2015). *Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección*. Madrid: Cátedra.
- Mohanty, Chandra T. (1984). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. *Boundary* 2, 12, 3, 333-358.
- Mohanty, Chandra T. (1991). Cartographies of Struggle: Third World Women and the Politics of Feminism. En Chandra Mohanty, Ann Russo y Lourdes Torres (ed.) *Third World Women and the Politics of Feminism*. Bloomington: Indiana Press, 51-80.
- Núñez Puente, Sonia, Fernández Romero, Diana y Peña Jiménez, Palma (2016). Ciberactivismo contra la violencia de género: fetichismo tecnológico e interactividad. *Feminismo/s*, 27, 177-195.
- Nussbaum, Martha C. (1995). Objectification. *Philosophy and Public Affairs*, 24, 4, 249-291.

Riles, Annelise (2002) *Rights Inside Out: The Case of the Women's Human Rights Campaign*. Cornell Law Faculty Publications. Paper 1035. http://scholaship.law.cornell.edu/facpub/1035.

Valcárcel, Amelia (1997). La política de las mujeres. Madrid: Cátedra.

Zafra, Remedios (2000). *Un cuarto propio conectado: (Ciber)espacio y (auto)gestión del yo.* Madrid: Fórcola ediciones.





